



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216840543541

Fecha: 27-07-2021

*20216840543541

Página 1 de 1

Código dependencia: 684

Bogotá, D.C. 27 de julio de 2021

Señor (a)
ANONIMO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Radicado No. 20216810059482
Derecho de petición Art.23 de la Constitución Política
"DENUNCIA INDUSTRIA DE CONFECCIÓN"

Respetado (a) ciudadano (a):

Teniendo en cuenta lo manifestado por usted en su comunicación con el asunto, me permito informarle que una vez revisado el aplicativo ORFEO el Radicado No. 20216810059482, y el aplicativo ARCO radicador de actuaciones policivas, se obtiene la información relacionada con e Radicado No. 20216840451471 mediante el cual la Coordinación área de gestión policiva, da respuesta comunicándole el reparto del Expediente con el proceso y número de Expediente 2021684490100634E, asignado a esta Inspección con Acta de Reparto No. 21-L18-001489 y puesto en conocimiento con fecha 24 de junio de 2021.

Por lo anterior me permito comunicarle que la Inspección 18 "B" Distrital de Policía da impulso procesal con programación de Audiencia Pública, de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en consecuencia la fecha que le corresponde es para el día 24 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m., y será notificada a la dirección aportada por el quejoso.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se atiende y da respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA TORRES BERNAL
Inspectora 18 B Distrital de Policía.

Proyectó: Diana Patricia Torres Bernal - Inspectora 18 B Distrital de Policía - Falconery Salas Cañon - Auxillar Administrativo
Revisó/Aprobó: Diana Patricia Torres Bernal - Inspectora 18 B Distrital de Policía

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

